

La Conferencia de Ingeniería Técnica de Telecomunicación acuerda una definición de las nuevas titulaciones

En la reunión anual de la CITT, que se celebró el pasado 29 de junio en La Salle Bonanova (Barcelona), los Directores de las Escuelas que imparten enseñanzas de Ingeniería Técnica de Telecomunicación acordaron junto al COITT como han de llamarse los nuevos títulos de Grado y la conveniencia de que existan unas directrices que concreten los contenidos necesarios para que dichos títulos adquieran competencias y atribuciones para ejercer la profesión.

El Colegio y los miembros de la CITT han acordado preparar el “Libro Blanco de los Perfiles Profesionales en Telecomunicación” que será enviado al Ministerio de Educación para que sirva de guía a la hora de definir las nuevas titulaciones. Los Directores de Escuelas integrados en la CITT y el COITT exigen que éstas lleven aparejadas el término “Telecomunicación”; es decir, que las Graduaciones en Sistemas de Comunicación, Telemática, Electrónica y Sistemas Audiovisuales vayan anteceditas de la denominación Ingeniería de Telecomunicación.

Asimismo, cabe recordar que el Colegio ya ha elaborado un compendio de toda la normativa en vigor relacionada con la firma de proyectos por técnicos competentes titulados en materia de telecomunicación.

El Decano del COITT, Ferran Amago, el Presidente de la AEITT, José Javier Medina, el Presidente de la Comisión de Universidad, Carmelo Briñón y el Presidente de la Comisión de Comunicación, José Antonio García, hicieron hincapié en la necesidad de que las nuevas ingenierías de Grado en España sean eficaces y competitivas. Ferran Amago agradeció el esfuerzo de los Directores de las Escuelas y clausuró esta importante Conferencia, cuyo objetivo es la defensa de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación y su ineludible convergencia con las directrices de Bolonia.



